

a) Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., CIF A-30.595.417, con domicilio en el Camino de la Fuensanta, 6. 30010 Murcia.

b) Objeto de la publicación: La solicitud de autorización administrativa previa de la instalación de distribución de gas natural canalizado denominada «Red básica de distribución de gas natural en el término municipal de Calasparra».

c) Finalidad: Ejercer la actividad de distribución y suministro de gas natural.

d) Descripción de las instalaciones:

- Origen: En la E.R.M., MPB/MPA., de Gas Natural SDG, S.A.

- Final: En las válvulas de acometidas.

- Presión de máxima de servicio: 0,4 bar. Los ramales podrán operarse en el futuro en BP.

- Caudal previsto: 500 m³(n)h.

- Tubería: Polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6; longitud 6.007 m, varios diámetros con válvulas de seccionamiento intermedias y de acometidas.

- Trazado: Se desarrolla en la práctica totalidad por zona urbana.

- Posteriormente la red se irá desarrollando en función de la demanda.

e) Presupuesto: 279.325,36 euros.

f) Técnico redactor del anteproyecto: Federico Arroyo Gómez, Ingeniero Industrial.

g) Expediente: n.º 3E04CA2825.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, en horas de despacho al público, de lunes a viernes y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, conforme establece el citado art. 78 del R.D. 1434/2002.

Murcia a 20 de septiembre de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

13708 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12

de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el lltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 11 de octubre de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

Anexo

N.º Expediente: SAT3019/2004

Denunciado: TRABAGRIE TT SRL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTIAGO N.º 31 30366 ALGAR, EL CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO LECHUGAS Y PERSONAL DE LA EMPRESA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CIRCULA DESDE ROLDAN A TORRE PACHECO. NO LLEVA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2004

Fecha Incoación: 03/08/2004

Matrícula: 6739-CSL

N.º Expediente: SAT3024/2004
Denunciado: ROVID CONSTRUCCIONES DOS MIL UNO SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ANIMAS N.º 10 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR, DESDE ALCANTARILLA HASTA EL PILAR DE LA HORADADA, TRANSPORTANDO SEIS OBREROS DE LA CONSTRUCCION (INCLUIDO EL CONDUCTOR), CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA SOLICITUD NO APTA PARA EL TRANSPORTE N.º 028790, DE UNA TARJETA MPC, DEBIENDO DE HABER SOLICITADO UNA XPC. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/05/2004
Fecha Incoación: 04/08/2004
Matrícula: 6050-CPD

N.º Expediente: SAT3037/2004
Denunciado: ESPIN MORENO, SEBASTIAN
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CALDERON DE LA BARCA N.º 8 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO DOS TRABAJADORES DE ARCHENA A ALCANTARILLA NO ACREDITANDO LA POSESION DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 30/05/2004
Fecha Incoación: 04/08/2004
Matrícula: MU-8095-AS

N.º Expediente: SAT3061/2004
Denunciado: FAUR , VICTOR
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL FRANCISCO BELMONTE N.º 20 piso 1 02006 ALBACETE ALBACETE (Albacete)
Hechos: CIRCULAR DE TORREVIEJA A ALBACETE TRANSPORTANDO HIERROS Y MATERIAL DE CHATARRAS METALICAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES O TITULO HABILITANTE. ACTIVIDAD EFECTUADA EN SERVICIO DE MERCANCIAS PRIVADAS COMPLEMENTARIAS. VEHICULO LIGERO.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 27/05/2004
Fecha Incoación: 05/08/2004
Matrícula: AB-0153-I

N.º Expediente: SAT3079/2004
Denunciado: ARIDOS DE MOLINA SA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PZ CERAMICA N.º 6 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR GRAVA, DESDE FORTUNA HASTA EL POLIGONO INDUSTRIAL LA SERRETA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. QUEDA INMOVILIZADO EN ESTE PUNTO HASTA QUE CESEN LAS CAUSAS QUE LA PRODUCEN. ALBARAN NUMERO 20902.
Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT
Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 04/05/2004
Fecha Incoación: 06/08/2004
Matrícula: A-9491-DJ

N.º Expediente: SAT3092/2004
Denunciado: SROUR , OMAR
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL DR. ALBERCA N.º 11 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR 9 PERSONAS (INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE TORRE PACHECO HASTA EL JIMENADO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE PERSONAS TRANSPORTADAS.
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 06/05/2004
Fecha Incoación: 09/08/2004
Matrícula: MU-9927-BP

N.º Expediente: SAT3097/2004
Denunciado: LAMHAILIK , EL MUSTAFA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AL CERVANTES N.º 16 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR CON DOCE TRABAJADORES, INCLUIDO EL CONDUCTOR, ENTRE PUERTO LUMBRERAS Y CRUCE CUATRO

CAMINOS, REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE TITULAR Y CONDUCTOR. RELACION DE OCUPANTES EN BOLETIN.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/05/2004

Fecha Incoación: 09/08/2004

Matrícula: 9413-CFB

N.º Expediente: SAT3102/2004

Denunciado: ISSFAOUI, HAMID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SALITRE N.º 6 30170 MULA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DEL CAMPO, DE MULA A LORQUI, NO ACREDITANDO LA POSESION DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2004

Fecha Incoación: 09/08/2004

Matrícula: B-8024-HX

N.º Expediente: SAT3119/2004

Denunciado: TTES. BENELEX S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANGEL BRUNA N.º 20 30203 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE GETAFE (MADRID) HASTA LOS ALCAZARES (MURCIA), TRANSPORTANDO 25 TN DE CORRUGADOS DE HIERRO PARA LA CONSTRUCCION CARECIENDO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. QUEDA EL VEHICULO INMOVILIZADO EN EL LUGAR DE LA DENUNCIA.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/05/2004

Fecha Incoación: 10/08/2004

Matrícula: MU-6123-AF

N.º Expediente: SAT3139/2004

Denunciado: ZAROVAL, MOUSSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BEATOS N.º 10 piso 1 pta. D 30200 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 6 TRABAJADORES AGRICOLAS DESDE CARTAGENA HASTA EL JIMENADO. LISTA DE TRABAJADORES EN BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/06/2004

Fecha Incoación: 11/08/2004

Matrícula: B-3739-JZ

N.º Expediente: SAT3143/2004

Denunciado: GARCIA MORENO, JOSE L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MORENOS N.º 3 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR 4 TRABAJADORES (INCLUIDO CONDUCTOR), DESDE PUENTE TOCINOS HASTA TORREVIEJA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES ADJUNTA A BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2004

Fecha Incoación: 11/08/2004

Matrícula: 7832-BGB

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

13852 Anuncio de licitación de obras. Número de expediente: 117/2004.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 117/2004.